



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobación Programas

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la aprobación de los programas correspondientes al Ciclo Lectivo 2021-2022,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria Académica de esta Facultad y aprobar los programas de las materias correspondientes al Ciclo Lectivo 2021-2022 que a continuación se detallan:

	ESPAÑOL
1° año	Adquisición de una Lengua Materna y una Lengua Extranjera
	Bases biológicas del lenguaje
	Observación y práctica de la enseñanza

4° año	Taller: Práctica de la comprensión de la producción lingüística III
	FRANCÉS
1° año	Práctica de la pronunciación del francés
4° año	Gramática contrastiva
	INGLÉS
	Lengua inglesa III
3° año	Traducción Comercial
4° año	Historia de la lengua
	ITALIANO
3° año	Teoría y análisis del discurso literario
4° año	Cultura y civilización de los pueblos de habla italiana I
	Cultura y civilización de los pueblos de habla italiana II
5° año	Traducción periodística
	PORTUGUÉS
2° año	Literatura I
	Literatura II
	Latín I
	Latín II
3° año	Literatura III
	Literatura IV
4° año	Seminario de temas de la literatura argentina y lusófonas contemporáneas

ASIGNATURAS COMUNES

1° año	Pedagogía
1° - 2°	Teoría y práctica de la investigación
5° año	Metodología de la Investigación Literaria

CÁTEDRA LIBRE - CÁTEDRA ABIERTA

Cátedra Libre José Saramago

Art. 2°.- Pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

